



COMUNICACIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2023 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACION DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE LA UPM PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Por Comunicación del Vicerrector de Internacionalización de fecha 10 de mayo de 2023 se publicó la convocatoria de Ayudas a estudiantes de la UPM para participar en el **Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid**.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección tras el proceso selectivo establecido en la convocatoria,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen las dos estudiantes que se indican más abajo,

SE HA RESUELTO adjudicar dos ayudas de seis meses por un importe de 4000€ a las siguientes estudiantes.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

NOMBRE	ESCUELA	PAIS	ENTIDAD DE ACOGIDA	CUANTÍA
Nerea Olalla Santiago	ETSIMFMN	Colombia	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP)	4.000€
Tania Carolina Orellana Pillajo	ETSIAAB	Colombia	TECNICAFÉ	4.000€

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en los art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 12 de junio de 2023
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Luis Ricote Lázaro